



メキシコ日本文化芸術研究常設セミナー

# CONVOCATORIA

● ● ● Tercera etapa del

## Seminario Permanente de Investigación de Arte y Cultura México - Japón

Se convoca a especialistas en arte, cultura o humanidades a formar parte del Seminario Permanente de Investigación de Arte y Cultura México-Japón, colectivo multidisciplinario de producción académica dedicado al estudio de las manifestaciones artísticas y culturales mexicanas y japonesas.

### ● ● ● Requisitos

1. Contar con al menos dos de los siguientes antecedentes:
  - a) trayectoria en la investigación del arte y/o la cultura japonesa vista desde México o viceversa
  - b) dos o más textos sobre el tema publicados en algún medio académico
  - c) participación como ponente o conferencista sobre el tema en uno o más eventos académicos
  - d) estudios en instituciones mexicanas o japonesas sobre el tema
  - e) experiencia como docente en México o en Japón sobre el tema
  - f) carrera artística afín al tema e interés en la discusión académica.
2. Tener disponibilidad de horario para asistir a las sesiones.
3. Tener conocimiento de los idiomas español y japonés.
4. Leer y estar de acuerdo con los lineamientos del Seminario que se detallan abajo.

### ● ● ● Mecánica de selección

Para solicitar la inscripción al Seminario se debe enviar a más tardar el **28 de febrero de 2023**:

- a) carta de motivos, máximo una cuartilla
- b) currículum, máximo dos cuartillas
- c) resumen del trabajo que se desea desarrollar en el Seminario, máximo dos cuartillas al correo

a [cenidiap.sepiacmj@inba.gob.mx](mailto:cenidiap.sepiacmj@inba.gob.mx) con copia a [cinvcenidiap@cultura.gob.mx](mailto:cinvcenidiap@cultura.gob.mx), [difusioncenidiap@cultura.gob.mx](mailto:difusioncenidiap@cultura.gob.mx) y [miki\\_yokoigawa9647@uaeh.edu.mx](mailto:miki_yokoigawa9647@uaeh.edu.mx)

Se hará una selección previa de quienes cumplan con los requisitos de esta convocatoria, que será informada a los postulantes vía correo electrónico. Las y los candidatas(os) resultantes serán entrevistados por los coordinadores del Seminario los días **15 y 16 de marzo de 2023** a través de videoconferencia. Los resultados definitivos se darán a conocer el **miércoles 22 de marzo de 2023** vía correo electrónico.



# メキシコ日本文化芸術研究常設セミナー

## ●●● Características

El Seminario Permanente de Investigación de Arte y Cultura México-Japón pertenece al Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información de Artes Plásticas (Cenidiap) del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), con el apoyo del Instituto de Artes de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, el Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información de Teatral Rodolfo Usigli del INBAL, la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia de la UNAM, y el Tecnológico de Monterrey. El coordinador general es Amadís Ross, y la coordinadora académica es Miki Ykoigawa. El número máximo de integrantes del Seminario es veinte personas.

## ●●● Fechas

Límite para entrega de solicitudes: **28 de febrero de 2023.**

Entrevistas: **15 y 16 de marzo de 2023.**

Resultados: **22 de marzo de 2023.**

Inicio de sesiones: **10 de abril de 2023.**

Término de la tercera etapa: **diciembre de 2025.**

## ●●● Lineamientos de la tercera etapa del Seminario Permanente de Investigación de Arte y Cultura México-Japón

1. Las sesiones se celebran el primer lunes de cada mes de 10:00 a 14:00 horas, horario del centro de México. El sitio de reunión es el Salón de Usos Múltiples del Cenidiap, piso 9 de la Torre de Investigación del Centro Nacional de las Artes.
2. El idioma principal en las sesiones es el español.
3. Cada integrante del Seminario desarrollará un tema relacionado con el arte o la cultura de México y Japón, que culminará en un ensayo escrito. Es obligatorio que el tema incluya a los dos países.
4. Las sesiones están dedicadas a presentar los avances de los proyectos individuales. En cada sesión exponen dos integrantes. Cada integrante expondrá en tres ocasiones durante la presente etapa.
5. Las sesiones ordinarias e intermedias se realizan bajo modalidad híbrida: quienes no vivan en México podrán asistir vía teleconferencia.
6. Se debe acreditar ochenta por ciento de asistencia, es decir, acudir a mínimo 26 sesiones ordinarias de las 33 en el calendario 2023-2025, para recibir constancia y tener derecho a entregar trabajo final.
7. Es obligación de las y los participantes apoyar en la organización y difusión de los eventos organizados por el Seminario, así como la divulgación de productos emanados del mismo.

[cenidiap.sepiacmj@inba.gob.mx](mailto:cenidiap.sepiacmj@inba.gob.mx) ● [cenidiap.net/sepiacmj/](http://cenidiap.net/sepiacmj/)

○○○2



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA

**INBAL**